ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

ACTA NÚMERO TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO - DOS MIL QUINCE. En la sala de sesiones del Consejo Académico de la Academia Nacional de Seguridad Pública, en Santa Tecla, departamento de La Libertad, a las ocho horas con treinta minutos del día viernes tres de julio dos mil quince, convocados por el señor Presidente de dicho Consejo, JAIME EDWIN MARTÍNEZ VENTURA, se encuentran presentes, además del primero, los consejeros y consejeras de esta institución, MARITZA ELIZABET ANAYA DE MOLINA, MARÍA LILLIAM NAVARRETE DE PERAZA, FRANCISCO ELÍAS VALENCIA, RICARDO SALVADOR MARTÍNEZ, MAURICIO CAMPOS HUEZO, CARLOS FEDERICO PAREDES CASTILLO Y OSCAR ANTONIO FERNÁNDEZ. Se encuentran ausentes la consejera CARMEN YOLANDA RODRÍGUEZ y la Comisionada OLGA LIDIA ALFARO DE PINTO representante del señor Director General de la PNC ante este Consejo quienes comunicaron que no podrían asistir, por atender asuntos extraordinarios de sus funciones laborales. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de Consejo Académico dirigida por el señor Presidente del mismo. Acto seguido se da lectura a la agenda propuesta: I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. II. APROBACIÓN DE AGENDA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1.PRESENTACIÓN DE LISTA OFICIAL DE ALUMNOS Y ALUMNAS QUE CONFORMAN LA PROMOCIÓN CIENTO CATORCE DEL NIVEL BÁSICO PARA AUTORIZACIÓN DE INGRESO. 2. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE EQUIVALENCIAS DE LA ANSP. 3. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE REFORMA A LA LEY DE CONTROL Y REGULACIÓN DE ARMAS, MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y ARTÍCULOS SIMILARES. 4. SOLICITUDES DE RE VERIFICACIÓN: A.

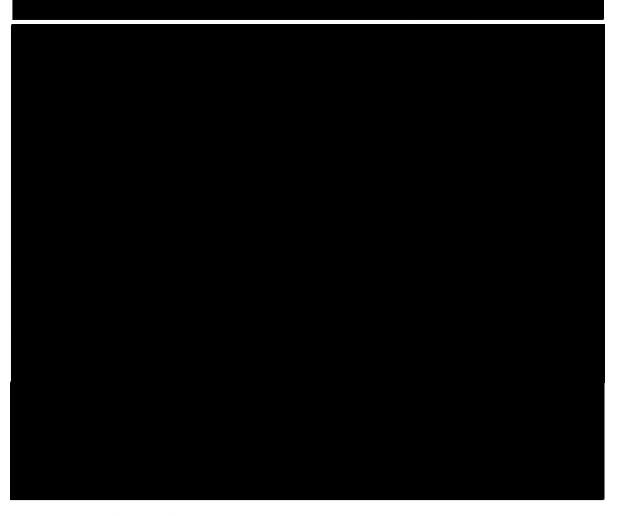
. 5. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP.

5.1 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE AMPLIACIONES DE INVESTIGACIÓN REALIZADA POR UVEA:

Art. 19 d) Ley de Acceso a la Información Pública

ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. El Presidente del Consejo Académico estableció que había quórum para iniciar la sesión y procedió a la apertura de la misma. II. APROBACIÓN DE AGENDA. Se procedió a la lectura de la agenda. El Consejo Académico, ACUERDA: Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por el Presidente del Consejo Académico. III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE. Después de haber leído el acta, el Consejo Académico ACUERDA: Aprobarla por unanimidad, por lo que procedieron a su firma. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. PRESENTACIÓN DE LISTA OFICIAL DE ALUMNOS Y ALUMNAS QUE CONFORMAN LA PROMOCIÓN CIENTO CATORCE DEL NIVEL BÁSICO PARA AUTORIZACIÓN DE INGRESO. Se dio a conocer al Consejo Académico la solicitud remitida por la Jefa de la División de Estudios para que los y las aspirantes que conforman la promoción ciento catorce del Nivel Básico hagan su ingreso a la institución en fechas seis y siete de julio de dos mil quince, para ello se presentó la lista

oficial conformada por doscientos cincuenta y ocho personas, de las cuales sesenta y cinco son mujeres que equivale al veinticinco punto diecinueve por ciento y ciento noventa y tres hombres que equivale al setenta y cuatro punto ochenta y uno por ciento. Los y las aspirantes participaron en la convocatoria ciento veintitrés del Nivel Básico. Se agregan a esta lista oficial, cuatro personas que en sesiones anteriores fueron autorizadas por el ente colegiado para reingresar con esta promoción, por tanto el número total de aspirantes es de doscientos sesenta y dos. El Presidente del Consejo Académico manifestó que se esperaba el ingreso de un total de doscientos setenta y cinco alumnos y alumnas, pero a diferencia de promociones anteriores, este proceso de selección ha sido mucho más riguroso en materia académica y de seguridad, lo que se refleja en el número de personas que ingresarán en esta oportunidad. El consejero Oscar Fernández solicitó se les proporcionara un ejemplar de la prueba cultural. El Presidente del Consejo Académico requirió al Secretario General gestionar la respectiva prueba y entregar a consejeros y consejeras. Luego de las respectivas valoraciones el Consejo Académico por unanimidad ACUERDA: Aprobar el ingreso de las y los doscientos sesenta y dos aspirantes que conforman la promoción ciento catorce del Nivel Básico, quienes por cuestiones logísticas y a efecto de recepción ingresarán en dos grupos: el primero, en fecha seis y el segundo, el siete de julio de dos mil quince. 2. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE EQUIVALENCIAS DE LA ANSP.

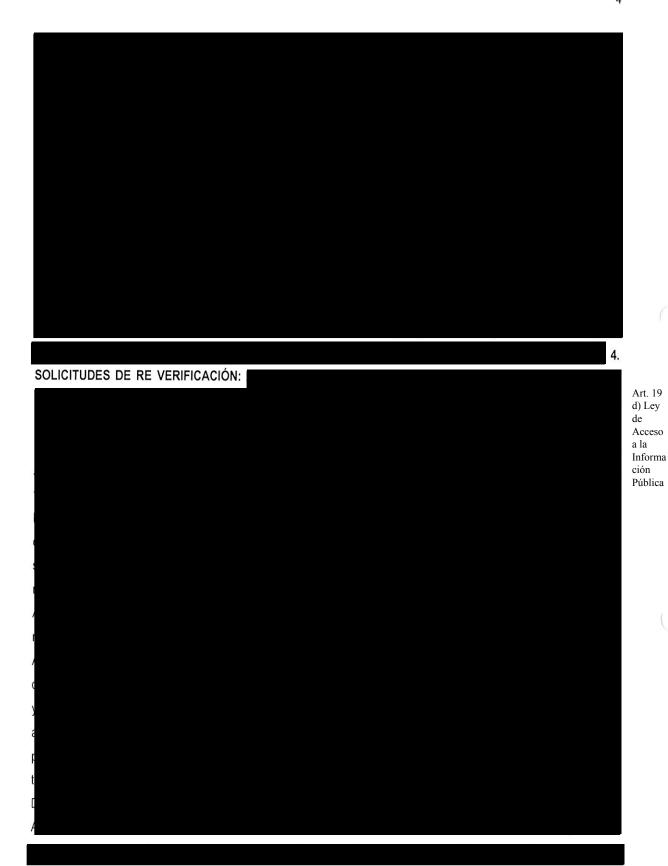


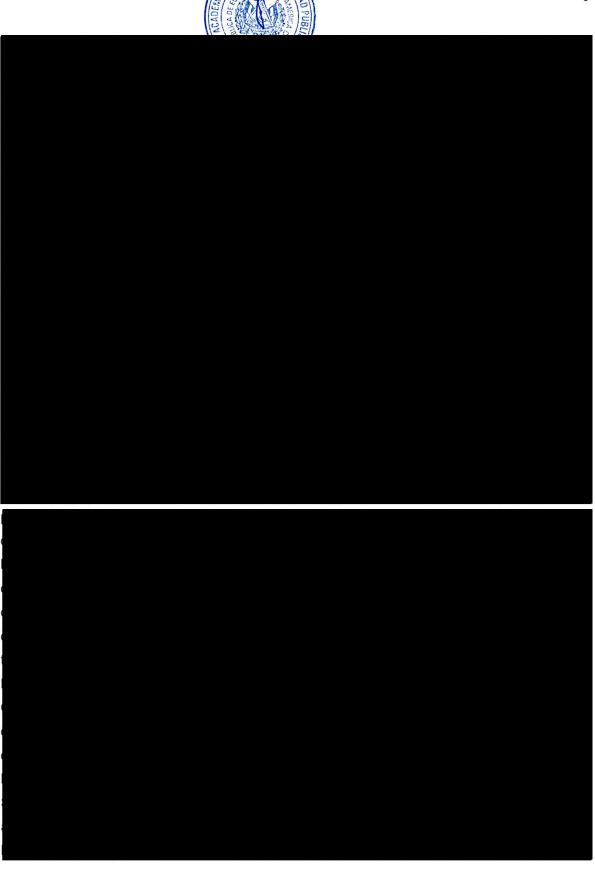


3. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE

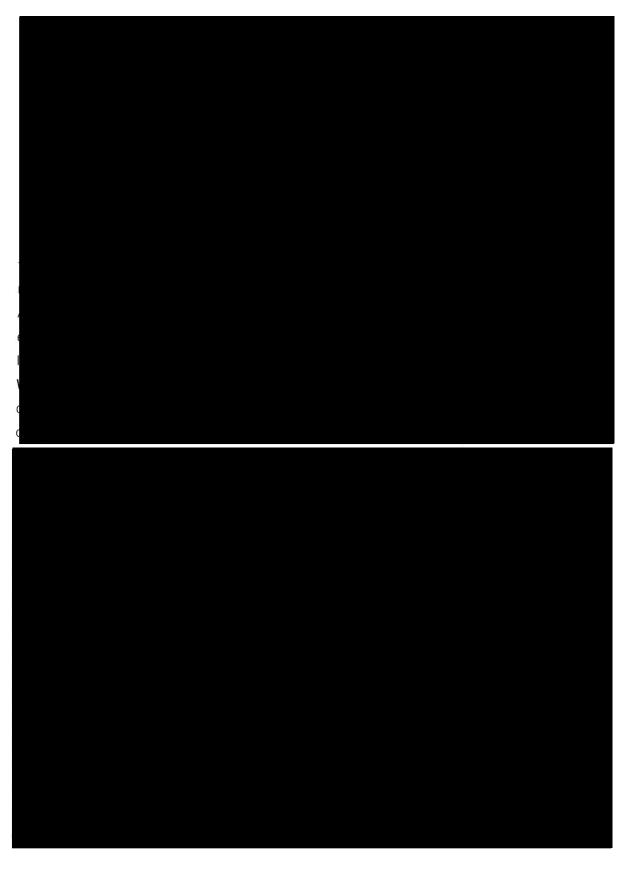
REFORMA A LA LEY DE CONTROL Y REGULACIÓN DE ARMAS, MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y ARTÍCULOS SIMILARES.

Art. 19 b) Ley de Acceso a la Informació n Pública

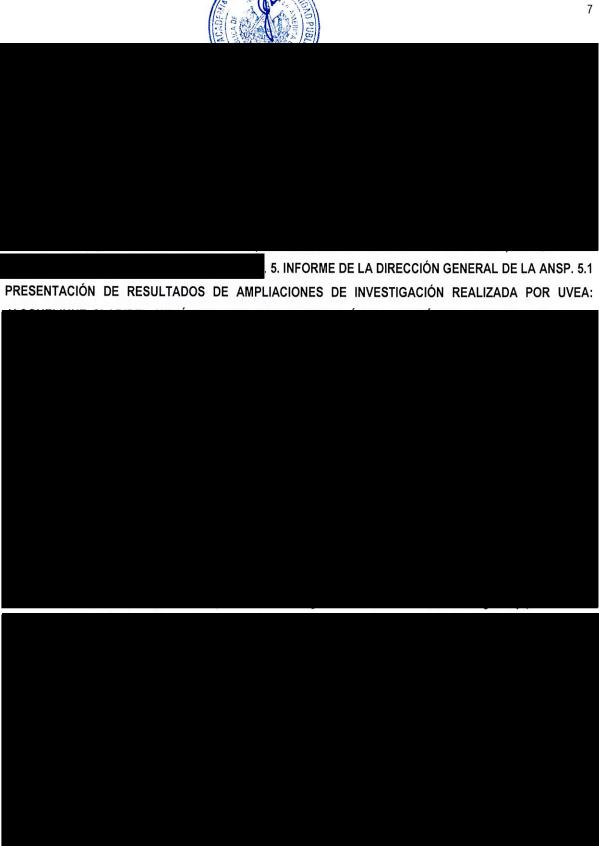




Sesión 3 de julio de 2015.



Sesión 3 de julio de 2015.



ACTUAL DEL PAÍS.	5.2 ANÁLISIS DE SITUACIÓN
No habiendo nada más que	e hacer constar, a las doce horas de este día, se da
por finalizada la presente acta que para constancia firmamos. Lic. Jaime Edwin Martínez Ventura	
Licda. Maritza Elizabet Anaya de Molina	Licda. Maria Lilliam Navarrete de Peraza
Lic. Francisco Elías Valencia	Lic. Ricardo Salvador Martínez
Paw face /	carly land ,
Lic. Carlos Federico Paredes Castillo Dr. Oscar Anonio Pernández	